



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
Equipo Gestión Política Habitacional
Interno N° *1165*

ORD. N°: 4101 /

ANT.: Su ORD N° 2028 de fecha 09.03.2012.

MAT.: Autoriza renovación de comodato terreno SERVIU ubicado en calle Juan Bautista N°10.727 y Vicente Llanos N°1331, comuna de La Pintana.

27 SEP 2012

SANTIAGO,

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO
A : SR. DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

Por medio del Ordinario citado en Antecedente, ese Servicio solicita a esta SEREMI, autorización para otorgar en renovación de comodato a la Junta de Vecinos 1-13 San Francisco IV, terreno de 404,50 m2, destinado a Sede Social, ubicado en calle Juan Bautista N°10.727 y Multicancha de 630, 00 m2, ubicada en Vicente Llanos N°1331, de la Villa San Francisco IV, comuna de La Pintana, para continuar con su labor deportiva y social que se desarrolla en ambos terrenos.

En consideración al análisis efectuado de los antecedentes adjuntos al Oficio antes citado, y de la documentación complementaria, remitida por medio de correo electrónico del 04 de Septiembre de 2012 desde la Sección Técnica de Transferencias de ese SERVIU, esta Secretaria Ministerial estima pertinente otorgar renovación de comodato solicitado por un plazo de cinco años.

Finalmente, de conformidad a lo anterior, y de manera tal de dar cumplimiento a lo dispuesto en lo señalado en el numeral 1.4.1 del ORD N° 1430 del 13.12.2006 de la Subsecretaría Ministerial de V. y U. sobre administración de inmuebles SERVIU, se remite firmada la declaración conjunta de prescindencia del inmueble, originalmente recibida por medio de su Ordinario del Antecedente.

Saluda atentamente a Ud.,

MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

Incl: Declaración Conjunta de Prescindencia firmada;

M. Rojas Schwemmer
JVT/PAF/LCV

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirección de Administración y Finanzas SERVIU Metropolitano.
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento
- Depto. Gestión Inmobiliaria
- Sección Técnica de Transferencias
- Oficina de Partes
- Archivo